

MIÉRCOLES, 3 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 233

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2014-17007 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para la contratación del servicio de limpieza en los edificios municipales. Expediente 852/2014.*

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de octubre de 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, para la contratación del servicio de limpieza de los edificios municipales conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Comillas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 852/2014.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: El objeto del contrato es la realización del servicio de limpieza de los edificios municipales indicados en el pliego de cláusulas administrativas con las frecuencias y tareas señaladas en el mismo documento para cada uno de ellos.

3. Plazo del contrato:

2 años prorrogable por 2 más.

4. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

5. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 61.983,47 euros para los dos años iniciales del contrato, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

El valor estimado del contrato asciende a la cuantía de 123.966,94 (IVA excluido), teniendo en cuenta las posibles prórrogas y modificaciones del mismo.

6. Garantía provisional: No se exige.

7. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Comillas.
- b) Domicilio: Plaza Joaquín del Piélago, 1, bajo.
- c) Localidad y código postal: Comillas 39520.
- d) Teléfono: 942 720 033.
- e) Telefax: 942 720 037.
- f) Correo electrónico: secretaria@comillas.es

CVE-2014-17007

MIÉRCOLES, 3 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 233

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el fin del plazo de presentación de instancias.

8. Requisitos específicos del contratista:

Las empresas deberán acreditar su solvencia técnica de acuerdo con la cláusula sexta del pliego de condiciones.

No se exige clasificación del contratista.

9. Criterios de valoración de las ofertas:

A. Criterios cuantificables automáticamente, se puntuarán:

Medios humanos: Puntuación máxima: Hasta 10 puntos.

Se puntuará la extensión de la jornada anual de todo el personal adscrito al contrato expresada en número total de horas, es decir, la suma de todas las horas de trabajo de todos los empleados dedicados exclusivamente a tareas de limpieza en un año: Hasta 10 puntos, puntuándose la oferta del licitador de acuerdo con la siguiente fórmula:

Número de horas ofertadas anuales por el licitador que haga la oferta mayor x 10 / Nº de horas de la oferta del licitador.

Deberá aportarse un cuadro anual justificativo de su oferta de horas.

B. Criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor:

Medios técnicos: Se valorará en función de la descripción de los medios que el contratista se compromete a destinar al servicio, siempre que se explique qué aplicación concreta tendrán en el contrato de Comillas y la periodicidad con que se compromete a utilizarlos. Sin ese compromiso no se puntuarán los medios técnicos.

Se puntuarán especialmente los medios técnicos ofertados que supongan aumento en los rendimientos del personal destinado a tareas de limpieza, justificando su equivalencia en horas de trabajo.

También se puntuarán los medios técnicos que incidan significativamente en la calidad del servicio.

Quien oferte los medios mínimos exigibles recibirá cero puntos.

Puntuación máxima: Hasta 10 puntos.

Según lo dispuesto en las cláusulas vigésimo tercera y vigésimo cuarta será causa de sanción o resolución del contrato no aportar los medios comprometidos.

10. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

b) Documentación a presentar: La determinada en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Comillas.
2. Domicilio: Plaza Joaquín del Piélago, 1, bajo.
3. Localidad y código postal: Comillas 39520.

11. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Comillas.
- b) Domicilio: Plaza Joaquín del Piélago, 1, bajo.
- c) Localidad y código postal: Comillas 39520.

MIÉRCOLES, 3 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 233

d) Fecha: Quinto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de instancias.

e) Hora: 13:00.

12. Gastos de anuncios:

Por cuenta del adjudicatario.

13. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: comillas.sedelectronica.es apartado de información municipal, sección de licitaciones.

Comillas, 7 de noviembre de 2014.

La alcaldesa,
María Teresa Noceda.

2014/17007

CVE-2014-17007